



En la ciudad de Teruel a ocho de agosto de mil novecientos treinta.

1.º 11.º

El Alcalde actual

Alcalde actual

El Sustituto

Daniel

Sección por 2ª convocatoria de 9 de Agosto 1930

Dñes presentes
Presidente

Alcalde actual

Alcaldes de Jefe

Consejeros

Secretario

En la ciudad de Teruel a

ocho de agosto de mil novecientos treinta. Reunidos en el edificio de Armas de esta Casa Comunal, siendo la hora señalada en la convocatoria hecha su forma legal por el Sr. Alcalde de Jefe, D. José Ibáñez, para celebrar sesión ordinaria, dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada al constar de la conformidad y disposición de los señores Concejales.

Orden del día

En primer lugar se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes:

De un recibo de José Labrador por cinco pesetas para el Ayuntamiento importante 75 pesetas.

De otro de Benigno Cortés por cinco pesetas de honorarios para el Ayuntamiento importante 18 pesetas.

De dos facturas de Hilario Márquez por suministro de objetos para el Ayuntamiento importante 18 pesetas.

detalle importante 8'35 y 3'45 pesetas respectivamente.

De los recibos por suministro de alumbrado al Barrio de Cauca, según detalle de Echeburuena Turulena importante respectivamente 1'87 y 16'20 pesetas.

De una relación de jornales durante la semana del 4 de Agosto al 10 del mismo en el camino de los Arroyos y otros importante 362'45 pesetas.

Sobre ampliación de infraestructura. Oña cuenta de la intenciones de Manuel me en obra solicitada por Manuel Sanchez sobre edificación de una casa vecinal a la derecha de la carretera de Teruel a Sagunto en unos 200 metros fuera de los muros en el plano de cuando la Comisión Permanente visto el plano e informe del Técnico, acordó se amplie el informe Técnico y en la próxima Sesión resolver.

Sobre conceder pensión a Benito Maiz. Conceder a favor de Benito Maiz Pineda del Vigilante de arbitrios Salomón Vidal. Visto la Comisión Permanente de conformidad al informe de Secretaría, acordó concederle la pensión de 3'75 pesetas anuales con cargo a Ayuntamientos con de que no haya consignación y tenerla en cuenta en los próximos presupuestos a tal fin.

A continuación y de conformidad al informe del Técnico, se autoriza a los jefes a analizar las obras que se citan en las Memorias siguientes.

Y para la obra de S. Ponsa a don Pascual Serrano Josa para ampliar la puerta de su casa vecinal de la Plaza del Ayuntamiento.

Y para la obra de S. Ponsa a don Francisco Vicens Josa para



abrir un buco de ventana en la casa número 40 de la calle de San Francisco.

Considera obra de José de San José Ferrer para mantener el techo del edificio de 1.º tramo de la cremería y poner cierra metálicos en la casa número 46 de la calle de Joaquín Cortés.

Sobre informar obra de Antonio Enxeta sobre obras que solicita por edificación y arreglo de aceras en su casa de la Puerta de Sta. Maria, lindante con el Tiro de la Comisión Permanente acordó pasar a informe del Sr. Mariano Jefe de Obras Públicas y en vista de este informe del Excmo. de la casa. Vuelven.

Considera obra al Ayuntamiento de P.P. Franciscanos. De otra instancia del Padre Guardian del Convento de P.P. Franciscanos sobre reparaciones del tejado del dicho Convento, y la Comisión Permanente acordó de conformidad al informe del Excmo. y se le dió traslado de la caudalesa Jefe de Obras Públicas dejando su trámite en este expediente.

Sobre construcción de al Seguramente se dió lectura de la instancia de varios vecinos del Barrio de San Sebastian. Sobre construcción de alcazarilla y la Comisión Permanente acordó que se hallase en vías de principiar el alcazarillado de la población en un momento oportuno se acordaría lo pertinente.

Considera un mes de licencia al Sr. Arquitecto. De una comunicación del Sr. Arquitecto solicitando un mes de licencia la Comisión Permanente acordó acceder a lo solicitado de pidiendo participar el día que principie a hacer un mes de aquellas.

No habiendo mas

asuntos de que tratar se han acordado en la
sesión ordinaria de quince de Agosto en
la que se certificó.

Don José María de los Ríos

Don Daniel

Diligencia

Como Secretario de esta Junta Co-
mision Municipal Permanente, tengo
que contar por medio de la presente, que
la sesión ordinaria del día de la fe-
cha no ha podido celebrarse por falta
de quórum de señores Concejales para
adoptar acuerdo. Certifico.

En el 15 de Agosto de 1930

Vº Pº

El Alcalde
Don

El Secretario
Don



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
de 16 de Agosto de 1930

Señores presentes

Presidente

Alcalde actual

Abogado Don

Concejales

Secretario

Procurador

En la ciudad de Teruel, a
diez y seis de Agosto de mil novecientos
treinta y uno, en el Salón de Sesiones
de esta Corporación Consistorial, y siendo la hora
señalada en la convocatoria, se dio en forma
legal la siguiente sesión, a los señores Concejales de
Don Don Pedro Salvador, Don Manuel
García y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde actual Don José Abogado.